



ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: 47797-2015

Fecha: 14/08/2015 15:36:32

Recibido por: JOSE DYER OLTRA G

Destino: Secretaría de Justicia de

Anejos:

9

Al contestar favor citar este oficio PD.DH. 1-40-00-24-01 - 38

Pereira, 14 AGO 2015

Doctora  
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ  
Secretaría de Educación  
Alcaldía de Pereira  
Ciudad

Referencia: Petición

A esta instancia del Ministerio Público ha acudido la señora GABRIELA BARRIOS, identificada con la cédula de ciudadanía N. 24 921 674 de Pereira, quien solicita a este despacho se tomen acciones ante la situación de matoneo que se presenta a su bisnieto SANTIAGO RIVERA BARRIOS de quien es acudiente.

#### PETICIÓN

Se solicita comedidamente a ustedes, como secretaria de educación municipal, brindar cupo en una Institución Educativa diferente a la CARLOTA SANCHEZ, al niño SANTIAGO RIVERA BARRIOS, preferiblemente I.E. RAFAEL URIBE URIBE, por la cercanía con su vivienda.

Esta petición tiene fundamento en los siguientes

#### HECHOS

**PRIMERO.** Manifiesta el Niño SANTIAGO que el día 10 de Agosto lunes, al salir de la jornada escolar en la institución Carlota Sánchez, dos niños le abordaron, encuellaron y amenazaron con arma blanca.



Al contestar favor citar este oficio PD.DH. 1-40-00-24-01 \_\_\_\_\_

**SEGUNDO:** Los niños en otra ocasión habían ofrecido Sustancias Psicoactivas (SPA) a SANTIAGO, quien se negó.

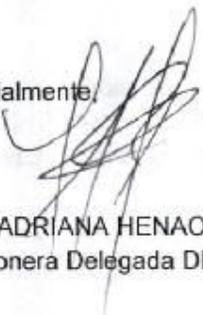
**TERCERO:** La situación fue puesta en conocimiento del Coordinador disciplinario de la Institución C.S. por parte de una de las educadoras, quien se enteró por quejas de otros estudiantes, quienes también han sido amenazados.

**CUARTO:** El coordinador citó a los acudientes de los niños agresores y buscaron consenso, sin embargo el día jueves en las Horas del descanso, SANTIAGO fue nuevamente amenazado como "sapo" y vincularon en las amenazas la posibilidad de hacer daño también a su familia.

**QUINTO:** la integridad y seguridad física del niño SANTIAGO RIVERA BARRIOS se encuentra en vulnerabilidad y requiere atención de parte de las autoridades competentes.

Por lo anterior solicitamos se informe a la peticionaria acerca de su solicitud en la Cr9#27-49, con copia a este despacho.

Cordialmente,

  
LUZ ADRIANA HENAO CASTAÑO  
Personera Delegada DDHH

  
GABRIELA BARRIOS  
Peticionario



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	14 de agosto de 2015	<b>Número de radicado:</b>	47797
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>	08738		
<b>Persona natural o jurídica:</b>	Luz Adriana Henao Castaño		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

